UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
RESOLUCIÓN DECANAL N°220-2025-FCE-D

Ayacucho, 24 de octubre de 2025

Visto el documento de designación de Secretario Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal N°011-2025-FCE-D de fecha 06 de febrero de 2025 se designó al Mgtr. Yury Bladimir GUILLÉN CASTRO, Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, como Secretario Docente de la Facultad de Ciencias de la Educción, por el periodo de un (01) año a partir de 12 de octubre de 2024 al 11 de octubre de 2025;

Que, habiendo fenecido el periodo de designación, por necesidad institucional, el Decano propone la ampliación de designación del Mgtr. Yury Bladimir GUILLÉN CASTRO, por periodo similar;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112° del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, reformado con Resolución de Asamblea Universitaria N°009-2023-UNSCH-AU, para el logro de sus objetivos las facultades están constituidas por un órgano de gobierno, órgano de línea, órgano de apoyo y de asesoramiento, y los órganos desconcentrados. El órgano de apoyo, entre otros, integra la Secretaría Docente, por tanto, procede aprobar la propuesta del decano;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1° DESIGNAR al Mgtr. Yury Bladimir GUILLÉN CASTRO, Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, como Secretario Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación, por el periodo de un (01) año, a partir de 12 de octubre de 2025 al 11 de octubre de 2026.

Artículo 2° COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
VRAC
Secretaría General
DALL
Mgtr. Yury B. GUILLÉN CASTRO
Archivo
VRTH/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUACIÓN
Dr. VÍCTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO